

# DARA

Documentos y ARchivos de Aragón

Novedades nº 22

Junio 2021

NOS PILIPAS  
NOS GASION

## El patrimonio documental del Alto Gállego

[www.dara-aragon.es](http://www.dara-aragon.es)

# ÍNDICE

---

3            **Presentación.**

## *La recuperación y difusión del patrimonio documental*

4-5            **El patrimonio documental del Alto Gállego. Recuperación y difusión.**  
Óscar Latas Alegre.

6-7            **El fondo fotográfico de Amigos de Serrablo. Isún García Banet.**

## *Archivos del Alto Gállego*

8-9            **El Archivo Municipal de Caldearenas. Fuentes para el estudio de sus escuelas.**  
Elena Cubero Romeo.

10-11            **El Archivo de Ercros, memoria del Alto Gállego. Óscar Latas Alegre.**

12-21            **El Archivo Municipal de Sabiñánigo. Ignacio Romero Alcalde.**

22-25            **El valle de Tena. La unidad de un valle en sus archivos. Elena Cubero Romeo.**

## *Temas para la investigación*

26-27            **Documentos genealógicos en el Alto Gállego. Elena Cubero Romeo.**

28-31            **¿Qué hay de mi pueblo? Archivos y territorio en el Alto Gállego.**  
Juan José Generelo Lanaspá.

---

© Gobierno de Aragón. Dpto. de Educación, Cultura y Deporte.

**Coordinación de este número:** Elena Cubero Romeo.

**Textos:** Óscar Latas Alegre, Isún García Banet, Elena Cubero Romeo, Ignacio Romero Alcalde, Juan José Generelo Lanaspá.

**Diseño de portada:** Tomás Generelo Abaurre.

**Maquetación e impresión:** Imprenta Repetimos.

**Procedencia de las fotografías:** Archivo Histórico Provincial de Huesca, Archivos municipales del Alto Gállego, Elena Cubero Romeo.

D.L.: Z-2068-2011

# PRESENTACIÓN

---

Cuando surgió DARA hace una década, lo hizo con el fin de promover la cooperación entre instituciones, asociaciones y particulares. Nació desde la convicción de que la suma de esfuerzos y la colaboración, más que una opción, es una obligación, especialmente en territorios como el nuestro en el que la despoblación, los recursos limitados y la magnitud del patrimonio que hay que gestionar hacen imposible que unas pocas personas o una sola institución puedan asumirlo en solitario.

Este número de DARA-Novedades viene a confirmar que la cooperación funciona y que es tan eficaz como necesaria. La Comarca Alto Gállego, conocedora como nadie de las necesidades y limitaciones de sus ayuntamientos, ha asumido la iniciativa de digitalizar lo más destacado de sus fondos municipales. Los ayuntamientos han participado poniendo a disposición del proyecto sus documentos más valiosos. El Gobierno de Aragón, a través del Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPHU), ha asumido, como siempre, la coordinación técnica y el soporte informático.

A todos ellos se ha sumado la inapreciable colaboración de Amigos de Serrablo, decana de la vida cultural de la comarca, y Ercros, heredera de *Aragonesas*, la empresa más determinante de la historia contemporánea del Alto Gállego. La participación de ambas demuestra que tanto

el voluntariado cultural como el mundo de la empresa tienen mucho que aportar a la difusión del patrimonio documental.

El resultado de todo este trabajo quiere resumirse en las páginas que siguen y se refleja en el nuevo portal DARA-Alto Gállego, disponible en el sitio web de la Comarca y en el portal general de DARA, el Sistema de Información de Archivos de Aragón.

Esta colaboración iniciada en los últimos años tampoco nace de la nada. Parte de valiosas iniciativas de las últimas décadas del siglo pasado que abrieron el camino para que otros pudiéramos continuarlas: las campañas de organización de archivos municipales organizadas por la Diputación General de Aragón en la década de 1980, los trabajos pioneros de recuperación del patrimonio promovidos por Amigos de Serrablo o unos pocos, pero valiosos, esfuerzos individuales como los de Domingo Buesa en el fondo municipal de Sabiñánigo o los estudios de Manuel Gómez de Valenzuela en los archivos del valle de Tena son los más destacados pero no los únicos.

En suma, un hito más en la recuperación y difusión de nuestro patrimonio documental, un nuevo servicio a la ciudadanía y a todos aquellos que quieran acercarse a la historia de nuestra tierra.

---

# EL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL ALTO GÁLLEGO. RECUPERACIÓN Y DIFUSIÓN.

Óscar Latas Alegre  
Comarca Alto Gállego

La Comarca Alto Gállego fue creada por la Ley 13/2001 de 2 de Julio, publicada en el *Boletín Oficial de Aragón* con fecha 20 de julio de 2001. Está integrada por los municipios de Biescas, Caldearenas, Hoz de Jaca, Panticosa, Sabiñánigo, Sallent de Gállego, Yebra de Basa y Yésero. Tiene su capitalidad en Sabiñánigo, donde radica la sede oficial de sus órganos de gobierno y oficinas.

Por lo que respecta al patrimonio inmaterial en dicha Comarca, se viene realizando una importante recopilación de tradición oral y toponimia desde su creación en 2001. Fruto de estas investigaciones es la colección *Yalliq*, que consta actualmente de 15 publicaciones. Así, se han editado libros sobre la tradición oral en el valle de Acumuer (Gracia, 2002), Tierra de Biescas (Blasco, 2002), Caldearenas (Esteban, 2005) y Ballibasa (Blasco y Sánchez, 2005). Otras publicaciones han sido los estudios sobre toponimia de Sobrepuerto (Vázquez, 2002), Caldearenas (Esteban y Puértolas, 2004), Ballibasa (González y Navarro, 2004), Baja Guarguera (Lerín y Tiñena, 2006), valle de Tena (Escartín, 2007), y Yésero (Acín, 2020), sobre el habla de Ballibasa (Gurría, 2005) y Yésero (Acín, 2020), y sobre la caracterización lingüística de la Comarca Alto Gállego (Lozano, 2006). En cuanto a historias locales, se han editado las de Hoz de Jaca (Arnal, 2012) y Javierrelatre (Arguís y Orús, 2015).

Además, el Área de Política Lingüística, en su colección *Pan de paxaricos*, ha editado, entre otros, los trabajos *Pos ixo... Materials ta aprender aragonés* (Benítez, 2007), *Diccionario Panticuto* (Mur, 2014), *O parlamento de Barbenuta* (Otal, 2015), *Toponimia de Serué* (Flores, 2016), *Alcordanzas d'un mozé n'o suyo lugar de Yebra de Basa* (Lacasta, 2019) o *Minchar en Alto Galligo* (VVAA, 2020). Dentro de esta área, se ha realizado un repositorio digital sobre la lengua aragonesa propia de la Comarca, que contiene gran cantidad de archivos de texto, sonoros y vídeos, accesibles por temas o localidades y disponibles en la web [www.aragonessaltogalligo.com](http://www.aragonessaltogalligo.com).

En cuanto a los archivos, cabe destacar que la citada Comarca, en el ámbito de su territorio, es competente en las funciones y servicios en materia de Cultura, en los términos previstos en el artículo 7 de la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de Medidas de Comarcalización, entre las que se establecen, entre otras, "la colaboración en la elaboración del censo, inventario y catalogación de los archivos y fondos documentales existentes en su territorio, sin perjuicio de la asistencia técnica que la Comunidad Autónoma pueda ejercer en esta materia".

En este sentido, en las *Actas de las V Jornadas de Archivos Aragoneses*, celebradas en 1992, Pilar Gay Molins explicó las actuaciones llevadas a cabo en los diferentes municipios: de la organización de los fondos de Panticosa, Hoz de Jaca, Escarrilla y El Pueyo, se encargó M.<sup>a</sup> Dolores Barrios entre 1985 y 1986; y de la de Tramacastilla de Tena, Pilar Fuertes de Gilbert y Rojo en 1992. Además, a finales de los 90, M.<sup>a</sup> Victoria Alcañiz Sancho, a través de la Mancomunidad, ordenó el archivo de Caldearenas y Silvia González Arruebo, el de Sallent. Se organizaron también en otras campañas los archivos de Sabiñánigo y sus núcleos, en 1989, y de Biescas y sus entidades, en 1992. Posteriormente, en los años 1999 y 2000 se realizaron, por parte de la entonces denominada Mancomunidad Alto Gállego, unas campañas de organización de varios archivos municipales de las entidades de la Comarca, consistentes en su revisión, clasificación y ordenación, a cargo de Belén Rivas Royo.



Documentos de archivo antes de su organización

En 2019 se iniciaron los trabajos de digitalización del archivo histórico del valle de Tena con sede en Panticosa, así como el del propio municipio tensino. El contenido de patrimonio documental medieval depositado en ellos es de una gran importancia histórica, ya que se conserva documentación en pergaminos fechada desde el siglo XIV. También en 2019 se firmó un acuerdo de colaboración con la fábrica química Ercros, con el fin de digitalizar el importante archivo histórico que conserva, pues contiene documentos clave para entender los orígenes de Sabiñánigo y los trabajos desarrollados por la empresa en el valle de Tena.

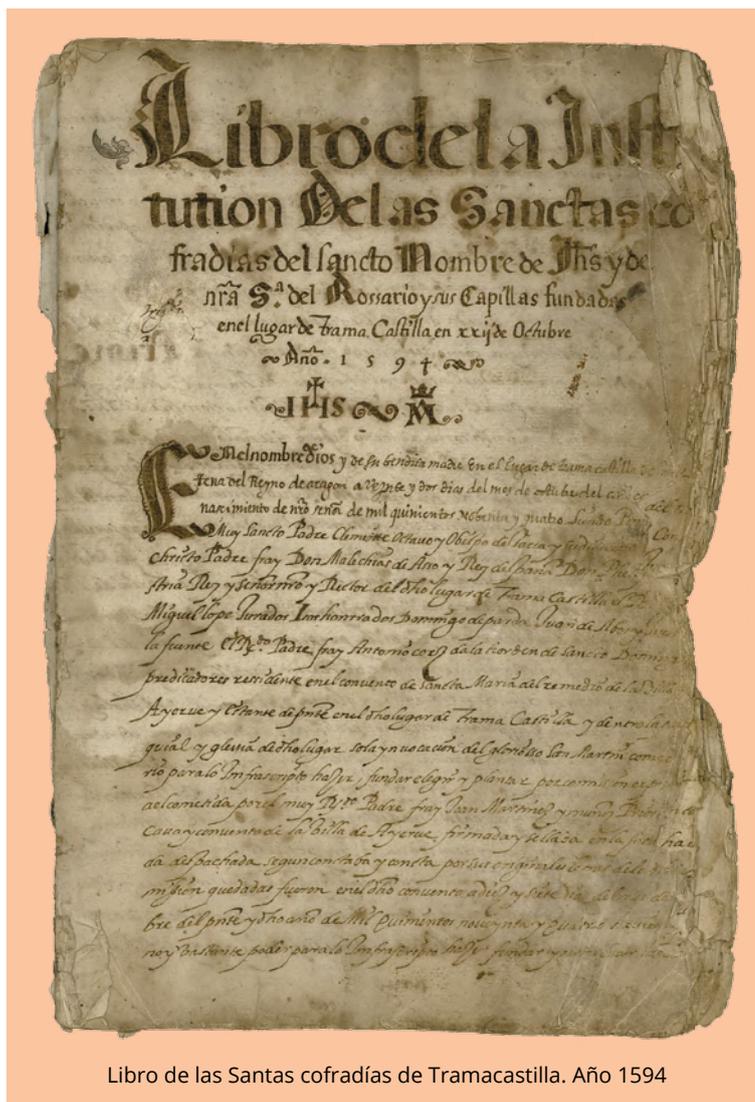
Entre 2019 y 2020, la labor de digitalización continuó con los archivos de Sabiñánigo, Tramacastilla de Tena, El Pueyo, Escarrilla, Sallent de Gállego, Hoz de Jaca y Caldearenas, que conservan documentos desde el siglo XVI, si bien son mayoritarios los pertenecientes al siglo XIX. En las mismas fechas, se ha digitalizado documentación histórica depositada en el AHPHU procedente de la Justicia municipal del valle de Tena, Yebra de Basa, Acumuer, Javierrelatre, Gavín, Gésera, Larrés y Senegüé, datada entre los siglos XVI y XIX. En 2020 se comenzó a digitalizar documentación de la Harinera La Dolores de Caldearenas.

Toda la documentación digitalizada ha sido incorporada, por parte del AHPHU, al portal DARA, para su consulta pública. Igualmente estarán disponibles desde un portal propio de archivos comarcales, en el que se podrán realizar búsquedas temáticas o por municipios, para que el público pueda acceder, desde su ordenador, a dicha documentación.

Por otra parte, desde la Comarca Alto Gállego, se está llevando a cabo un proceso de organización de varios archivos municipales, mediante la contratación de empresas especializadas en archivos, que están clasificando, ordenando e instalando la documentación depositada en ellos. Además, para registrar las descripciones resultantes, que permitirán la rápida localización de esta documentación municipal por

parte de cada Ayuntamiento, se está utilizando la aplicación informática Nubarchiva, facilitada por la Diputación Provincial de Huesca. Así, en Yebra de Basa y Yésero, se ha organizado gran parte de la documentación existente, la mayoría fechada desde el siglo XIX. Durante el proceso, se localizó y organizó, de forma diferenciada, el fondo documental del Ayuntamiento de Cortillas, dependiente de Yebra de Basa. En la actualidad, se continúa trabajando en la organización de fondos de los archivos del municipio de Caldearenas y de sus agregados, Serué, Latre, Javierrelatre y Anzánigo.

Con estas actuaciones, la Comarca Alto Gállego intenta preservar el legado heredado y darlo a conocer, como manera de salvaguardar el patrimonio y reforzar la identidad comarcal e histórica que, de otra manera, se perdería en el fondo de la memoria.



Libro de las Santas cofradías de Tramacastilla. Año 1594

# EL FONDO FOTOGRÁFICO DE AMIGOS DE SERRABLO

Isún García Banet  
Amigos de Serrablo

Cuando hablamos de fotografía en el contexto de Amigos de Serrablo es inevitable nombrar a Julio Gavín. Han sido sus imágenes las que impulsaron la necesidad inicial de crear esta colección fotográfica.

Desde los inicios de la Asociación sus socios y voluntarios inmortalizaron momentos significativos para todos ellos, como la realización de una actividad conjunta, de una intervención en el patrimonio, una visita, etc. Pero fue sobre todo Julio Gavín el que plasmó en diferentes formatos muchas de estas actividades y gran parte del patrimonio que esta Asociación se esfuerza por salvaguardar.

Como consecuencia, la Asociación Amigos de Serrablo ha generado a lo largo de su historia una considerable cantidad de imágenes fotográficas de diferentes formatos, orígenes y temáticas.

En numerosas ocasiones estas fotografías servían para ilustrar la revista *Serrablo* y poner en contexto los estudios e información comunicada. Otras muchas, su objetivo era recordar un evento o justificar una restauración gestionada por la Asociación.

A estas imágenes que se realizaban desde la Asociación tenemos que unirle la existencia de fotografía antigua cedida por socios, conocidos y amigos que de forma altruista nos han confiado su difusión y conservación.

Estamos hablando de aproximadamente 300 fotografías antiguas cuyo contexto se sitúa principalmente en la comarca de Serrablo, y en Sabiñánigo de forma más específica. Datan todas ellas entre los años 30 y 50.

Estas fotografías fueron escaneadas y clasificadas en el año 2003 y puestas a libre disposición y uso a través de la plataforma *DARA - Documentos y Archivos de Aragón* - mediante un convenio firmado con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, encargado de la creación y la gestión de este portal, en el año 2015.

Las imágenes restantes, las generadas por la Asociación a lo largo de estos 50 años, conforman un fondo muy completo, compuesto de negativos, diapositivas y positivos en papel de diversos formatos.

La temática de estas imágenes está relacionada especialmente con los fines de la Asociación: restauraciones realizadas por la Asociación en iglesias y ermitas, obras de patrimonio y arquitectura civil, vistas generales de pueblos, de sus calles, de sus chimeneas, bordas y detalles arquitectónicos, costumbres y romerías, antiguos oficios, acontecimientos históricos relevantes como fue la guerra civil en nuestra zona, y fiestas y otras actividades realizadas en el Serrablo.

Continuamos trabajando en este fondo con la principal finalidad de facilitar su uso interno, impulsar su accesibilidad y mejorar su preservación.



Suelo de canto rodado de la sala de casa Isábal de Lárrede. Amigos de Serrablo

La intervención realizada se divide en tres fases:

Una **primera fase**, ya completada, ha consistido en el escaneado de todos los negativos y diapositivas y en la digitalización de todas las fotografías en papel. El resultado: 530 negativos, 3722 diapositivas y 4407 positivos en papel.

Durante el escaneado se ha tenido en cuenta la resolución de las imágenes digitales obtenidas, el tipo de formato y el uso de una escala de color que se ajuste a los colores reales de la imagen.



Paso de la estación de Sabiñánigo. Año 1935. Foto Las Heras de Jaca.

La **segunda fase** se ha centrado en la correcta preservación física de los documentos. Para esta fase, iniciada el año 2019, se ha contado con el asesoramiento del personal del Archivo Fototeca de la Diputación Provincial de Huesca.

Se ha realizado una importante inversión en la compra de material de conservación, material específico que permite un correcto almacenaje y manipulación con el objetivo de alargar la vida de las fotografías.

Son en total 17 cajas que se guardan en el Centro Documental y Biblioteca que gestiona la Asociación en el Museo de Dibujo Julio Gavín-Castillo de Larrés, ya que las condiciones de humedad y temperatura se acercaban más a los rangos aconsejados para el almacenaje de las fotografías que los existentes en la sede la Asociación en Sabiñánigo.

La **tercera fase** ha consistido en la realización de una base de datos donde se ha introducido uno a uno cada registro junto con los datos que se conocen de cada imagen como son el autor, fecha de realización, lugar de la imagen, descripción, etc. Todos ellos datos importantes y necesarios que nos permitirán la obtención de la imagen en futuras búsquedas, adaptándose a todo tipo de necesidades.

Para la realización de este trabajo se ha llevado a cabo un estudio previo del tipo de colección y de materiales que la componen, estableciendo de esta manera pautas encaminadas a garantizar la continuidad de estos materiales y de la información que contienen.

El resultado ha sido un conjunto de 8659 imágenes que forman parte de la historia de la Asociación y de la memoria cultural y patrimonial de nuestra comarca.



Farmacia Coli. Año 1930-1932. Leonardo Puértolas

# EL ARCHIVO MUNICIPAL DE CALDEARENAS

## FUENTES PARA EL ESTUDIO DE SUS ESCUELAS

Elena Cubero Romeo

Archivo Histórico Provincial de Huesca

El Archivo de Caldearenas, municipio situado en el suroeste de la Comarca Alto Gállego, conserva los fondos documentales de las localidades que a lo largo del s. XX fueron fusionándose o incorporándose unas a otras, hasta llegar a conformar su actual término municipal.

Durante el proceso de digitalización de parte de estos fondos para su integración en el portal DARA, se observó que existía un corpus documental de gran interés para el estudio de la historia de las escuelas de la zona. El análisis de estos documentos, datados entre 1884 y 1970, nos asoma al retrato de los niños y niñas, de los maestros y maestras, y de los padres y madres que formaron parte de una comunidad educativa, tan diferente pero tan igual en algunos aspectos, a la actual. Desglosándolas por localidades, estas serían las fuentes documentales disponibles en DARA sobre sus escuelas:

### LAS ESCUELAS DE ANZÁNIGO Y CENTENERO: Hasta sesenta escolares por curso

Por el inventario de bienes del Ayuntamiento de Anzánigo de 1892 ([AN-41/6](#)), podemos saber que en esa época su escuela compartía un edificio de 48 m2 con la Casa consistorial en la calle de la Iglesia, y que su estado de conservación era "mediano". Algo más grande, era la casa del maestro, que con 60 m2 se hallaba entre la iglesia y la escuela, siendo su estado de conservación "malo". También era "malo" el estado de la casa escuela situada junto a la iglesia y el cementerio de Centenero, pedanía por aquel entonces de Anzánigo. Lo cierto es que las viviendas que se ofrecían a los maestros y maestras en el medio rural -cuando las había- solían tener deficiencias; no tanto por la falta de interés, como por la falta de medios económicos municipales para mantenerlas.

Pasados unos años, en 1919, el ayuntamiento de Anzánigo contrata una póliza de seguro contra incendios para la escuela, que ocupa entonces el piso superior de un inmueble municipal en la calle Santaina. La razón probable para ello, es que su planta baja es utilizada ni más ni menos

que como horno público de cocer pan, hecho que imaginamos, le daría más confortabilidad en invierno, aunque no tanta durante los meses de buen tiempo ([AMC\\_AN-42/21](#)).

En 1934, el ayuntamiento solicita una subvención para la construcción de dos escuelas unitarias, figurando en su expediente los nombres y apellidos de los vecinos que trabajaron en ella haciendo peonadas ([AN-41/1](#)). Y es que, según los Libros de matrícula escolar (1928-1968), llegaron a asistir al colegio en Anzánigo hasta sesenta escolares por curso.

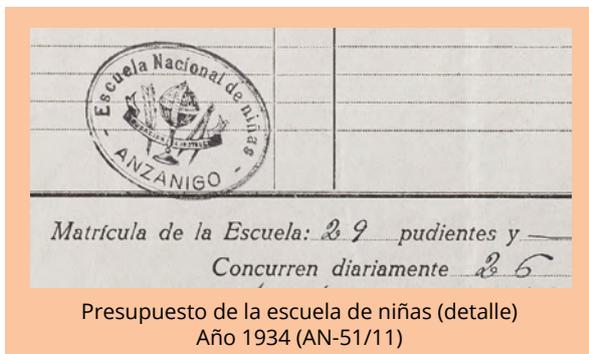


Portada del Libro de matrícula. Anzánigo.  
Año 1928-1966 ([AN-51/08](#))

Estos libros son especialmente interesantes, tanto por su cuidada caligrafía, como por la completa información sobre la profesión, nombre y domicilio de los padres de cada niño, muchos de ellos trabajadores en la central.

Completan la visión de la historia de la escuela en Anzánigo el [Libro de actas de la Junta Local de Enseñanza Primaria](#) (1928-1964), y un [Presupuesto de la escuela de niñas](#) (1934-1935). Otro documento muy significativo es el [Libro de actas de inspección de la escuela de niñas](#) que desgana su evolución desde abril de 1939, recién terminada la guerra, hasta 1962. En él, la inspectora alaba hasta la saciedad en sus visitas la labor que llevó a cabo Felisa Abad, maestra en Anzánigo durante diecisiete años, a la que califica como una de las mejores maestras de la provincia.

En 1939, habla de la labor de Felisa en estos términos: “Esta maestra trabaja con verdadero acierto y vocación; no hay más que ver cómo discurren estas niñas y cómo trabajan en labores propiamente femeninas, pues son un primor”



Presupuesto de la escuela de niñas (detalle)  
Año 1934 (AN-51/11)

### AQUILUÉ, CALDEARENAS Y ESTALLO:

#### Cuando llegar al colegio resultaba una odisea

En 1931, el ayuntamiento de Aquilué solicita al Estado la creación de una escuela para Caldearenas, que entonces era solo un barrio. Lo hace para evitar que los niños de Caldearenas, la casilla, y Estallo, tuvieran que recorrer una larga distancia bajo la lluvia y la nieve en invierno, o cruzar peligrosos barrancos y puentes provisionales de madera -demasiado frágiles ante avenidas- para acudir cada día al colegio de Aquilué (AQ-24/33). Según el “listado de niños entre los seis y doce años en edad escolar” del año anterior, entre Aquilué, Caldearenas y Estallo sumaban cuarenta y un niños y niñas.

En 1935, sabemos que la escuela de Caldearenas estaba ya levantada, por la existencia del expediente de construcción de una vivienda para el maestro, proyectada precisamente junto al terreno que ocupa ya la nueva escuela.

Se conservan además las actas de la Junta Local de Primera Enseñanza firmadas entre 1924 y 1926, que muestran el grave problema que tenían en Aquilué con el maestro, ya que no impartía sus clases durante días sin justificación. Los niños tenían que volver muchas veces a casa porque no les abría la puerta, mientras les increpaba desde el interior. Otras veces, les enviaba a robar leña de los vecinos por el monte para calentar la escuela (AQ-23/13).

### LATRE, SIESO DE JACA Y ARTASO:

#### No era la escuela una prioridad

Conocemos el material que se compró para la escuela de Latre entre 1884 y 1886, porque se conservan las cuentas de esos años, que incluyen

facturas por trabajos del herrero en el edificio de la escuela, o por compras en librerías e imprentas de Jaca y Huesca (LA-19/5).

Por el acta extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1924 tras girar inspección a las escuelas del distrito de Latre, que incluían las de Sieso y Artaso, sabemos que las condiciones de sus locales y de las casas de los maestros causan “penosa impresión”. También que el absentismo escolar alcanza el 50%, “por haber padres que prefieren explotar a sus hijos en lugar de que vayan a la escuela” (LA-1/4). Completan el fresco de la situación escolar en esta zona rural los censos escolares de principios de la década de 1920. Contienen el listado de los niños que acudían a las escuelas de Sieso y Artaso (LA-4/6 y LA-4/7).

Estos y otros documentos conservados en el Archivo Municipal de Caldearenas pertenecientes a los fondos de Anzánigo, Aquilué, Javierrelatre, Latre, Serué y la Harinera La Dolores, han sido digitalizados y pueden consultarse desde casa, para el conocimiento de la historia local desde los portales de DARA y de la Comarca Alto Gállego.



Proyecto de Casa Vivienda de Maestro.  
Año 1935 (AQ-27/21)

# EL ARCHIVO DE ERCROS, MEMORIA DEL ALTO GÁLLEGO

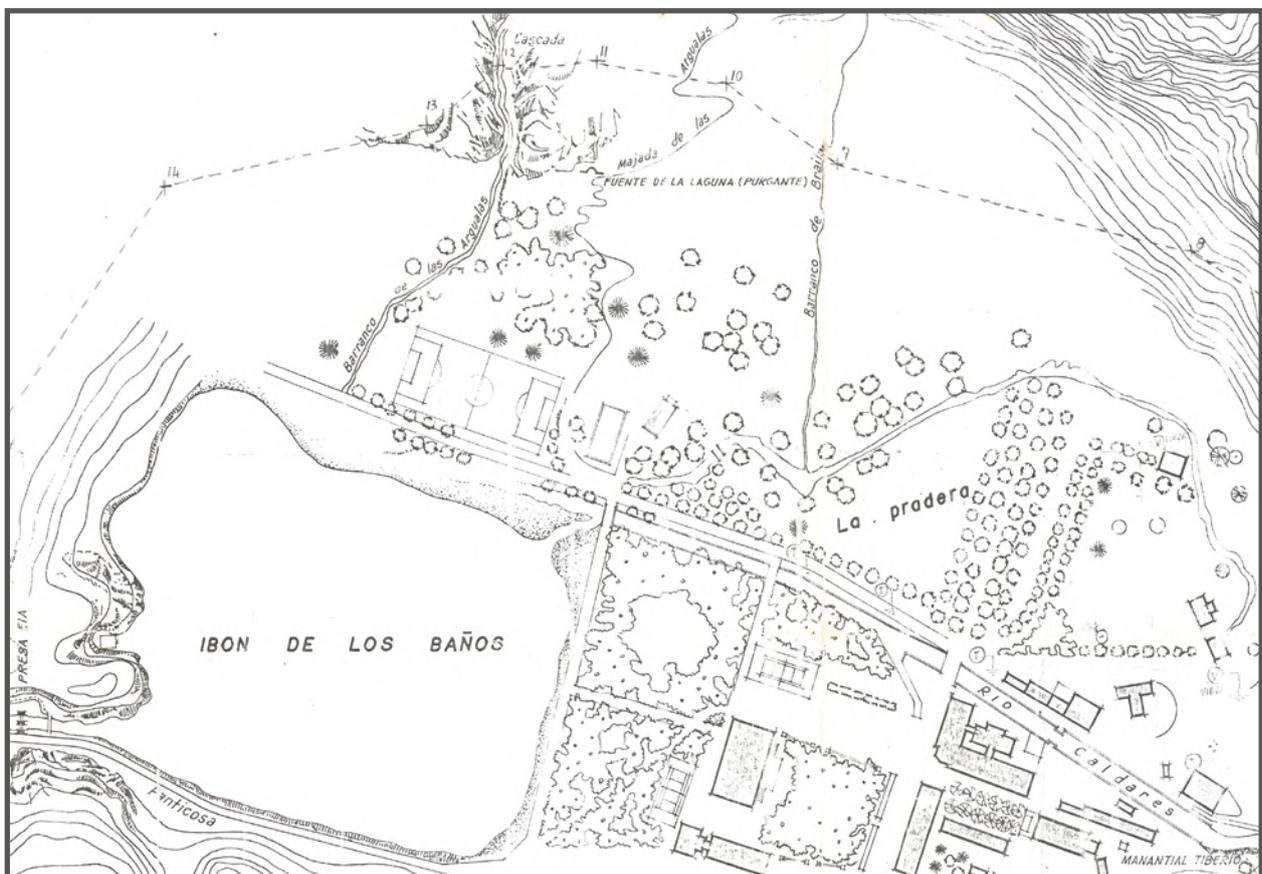
Óscar Latas Alegre  
Comarca Alto Gállego

La instalación de la empresa Energía e Industrias Aragonesas, S. A. (en la actualidad, Ercros) en el Alto Gállego, en 1918, dio lugar a la construcción de unos saltos de agua en el valle de Tena, que fueron aprovechados para suministro eléctrico a la industria química asentada en Sabiñánigo.

Así, en 1918, la llegada de los delegados de la citada fábrica, para la compra de terrenos e instalación de la industria, hizo que el incipiente crecimiento urbanístico del nuevo emplazamiento de Sabiñánigo, creado de forma paralela a la vía del ferrocarril, aumentara en extensión. Estas inversiones alóctonas, asociadas a nuevos puestos de trabajo no especializados, trastocaron todo el imaginario colectivo de estas montañas que funcionaba sin cambios desde la Edad Media.

De esta manera, empezaron a llegar los habitantes del entorno, para saciar las necesidades de una industria que necesitaba mano de obra. De los 347 habitantes que tenía el censo de Sabiñánigo en 1910 se pasó, en diez años, a 750 y, en otros diez, a 1.323 personas. El proceso ya era imparable. Pero, además, la llegada de la fábrica a Sabiñánigo propició un crisol de culturas.

Este centro empresarial de Sabiñánigo, con casi un siglo de historia, es una de las fábricas con mayor tradición en el tejido empresarial español. Su actividad se articula alrededor de la fabricación del cloro y la potasa, y sus derivados, con aplicaciones en los sectores textil, alimentario, agrícola, papeler y de los detergentes. Más de la mitad de su producción se destina a la exportación.



Plano del Balneario de Panticosa (detalle). Año 1969.



Técnicos franceses sobre una presa en construcción del valle de Tena. Década de 1920. Ercros.

Por lo que respecta a su archivo de patrimonio industrial, conserva documentación fechada desde mediados del siglo XIX, especialmente sobre los Baños de Panticosa y su aprovechamiento hidroeléctrico. En este sentido, gracias, sobre todo, a las detalladas actas, se puede conocer la creación y vida interna de los Baños de Panticosa. Así, los primeros documentos, que datan de 1854, se refieren al establecimiento de la Sociedad Guallart y Cía., creada por Nicolás Guallart, fundador de los Baños de Panticosa. El resto de documentación alude, principalmente, a la construcción de los saltos de agua en el valle de Tena, para la regulación del caudal del río Gállego, y a la compra de terrenos y

derechos en Panticosa, Sallent de Gállego, El Pueyo o Biescas. Complementan el fondo las actas de la sociedad fechadas en el siglo XIX, amojonamientos, planos, informes de montes y reforestación, y varias sentencias judiciales. Además, hay correspondencia, de variada temática, entre la que se halla la copia de una carta a Isabel II, datada en 1855.

De esta manera, el legado del archivo Ercros digitalizado en el año 2019 por Fernando Varas Cruzado está formado por más de 2500 páginas y un centenar de fotografías de este patrimonio industrial, que sin duda, permiten una visión detenida en el tiempo de lo que ofrece dicho archivo.

# EL EL ARCHIVO MUNICIPAL DE SABIÑÁNIGO

Ignacio Romero Alcalde  
Archivero Municipal

Sabiñánigo, capital de la Comarca Alto Gállego y municipio de mayor número de habitantes, posee un término extremadamente amplio, territorialmente hablando y en número de núcleos de población. Está conformado por nada menos que 82 núcleos de población (habitados y deshabitados), muchos de los cuales constituyeron ayuntamiento en algún momento de su historia. Estos municipios históricos, diversos y dispersos, se fueron incorporando a Sabiñánigo en un proceso iniciado en 1951, con la fusión de Sardas y terminado en 1972 con la incorporación del municipio de Laguarda, conformando administrativa y territorialmente el municipio que hoy conocemos. A ellos hay que unirles las localidades de otros municipios que se incorporaron a Sabiñánigo como Ibort, Pardinilla y Rapún en 1966 o Lárrede en 1970.



Alzado del Ayuntamiento de Sabiñánigo. Año 1954

El Archivo Municipal se encuentra en el edificio principal del Ayuntamiento de Sabiñánigo, construido a mediados de los años 60 del siglo XX en el denominado barrio de la Estación. Anteriormente, la ubicación física del Archivo estuvo ligada a las diversas sedes por las que fue pasando la corporación municipal, bien sea en el núcleo originario de Sabiñánigo (actual Sabiñánigo Alto), el edificio de las antiguas escuelas en el barrio de la Estación (actual Sabiñánigo), el edificio compartido con los juzgados o bien en el local actual, situado en la plaza de España.

En relación al tratamiento archivístico de la documentación, se pueden destacar las siguientes intervenciones anteriores al año 2019:

- En el año 1974 se realizó la catalogación de los documentos más antiguos del Ayuntamiento por parte de Domingo Buesa Conde, quien realizó un inventario de los mismos, depositados hasta ese momento en la Secretaría General, y separados del resto de la documentación. Esta intervención se materializó en la publicación de la Regesta Documental de los fondos del Archivo Municipal de Sabiñánigo por parte del autor en 1981 en los que se inventariaba todos y cada uno de aquellos documentos.

- Durante los primeros años de la década de 1990 se llevaron a cabo algunas intervenciones para la organización del Archivo, mediante convenio con la Diputación General de Aragón, por la que fue inventariada parte de la documentación municipal. Fruto de esta labor se conservan ficheros manuales que hasta hace bien poco eran el único instrumento de descripción para poder acceder a la información anterior al año 1990.

- En los años 2002 y 2009 se procedió a la contratación temporal, por apenas un año, respectivamente, de técnicos de Archivo que hicieron posible que se continuaran las labores de descripción ya iniciadas en 1993, cuyo trabajo quedó plasmado en otro fichero manual, complementario a los existentes, y en una base de datos, ya informática. Además, tras acuerdo municipal, se depositó temporalmente la documentación del fondo antiguo en el Archivo Histórico Provincial de Huesca.

Mediante convenio firmado con el Gobierno de Aragón a finales del año 2020 se unió el Archivo Municipal de Sabiñánigo a DARA Documentos y Archivos de Aragón y en una primera fase se han incorporado al buscador todos los fondos de los núcleos de Sabiñánigo, la documentación del fondo antiguo y las digitalizaciones de los documentos más relevantes, realizadas en colaboración con la Comarca Alto Gállego.

## FONDOS DEL ARCHIVO MUNICIPAL

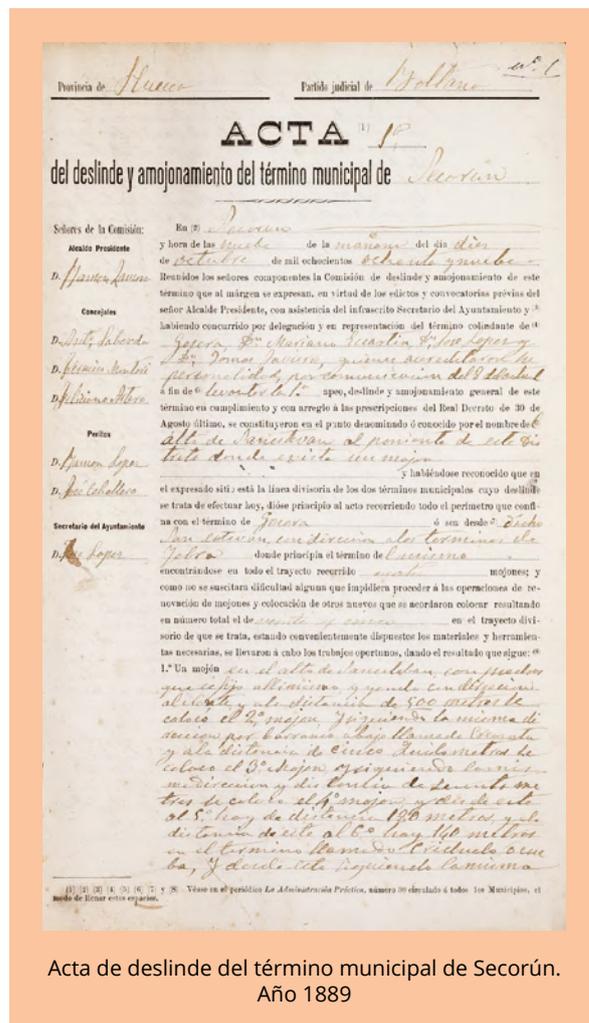
Visto lo anterior, en el Archivo Municipal se conserva, en mayor o menor medida, un gran número de documentación de todos estos antiguos municipios que a lo largo del tiempo se han incorporado o fusionado con Sabiñánigo. Así, tenemos los fondos de los antiguos ayuntamientos de Acumuer, Cartirana, Gésera, Jabarrrella, Laguarda, Larrés, Orna de Gállego, Sardas, Secorún, Senegüé y Sorripas o Used y Bara, unidos a los documentos del propio Ayuntamiento de Sabiñánigo.

Por otro lado, se conservan, además, otros pequeños fondos como pueden ser el de la Mancomunidad Forestal de Azpe, Bentué y Used, de la Entidad Local Menor de Satué o el Archivo Privado de la familia Lardiés Mairal, de reciente incorporación al Archivo Municipal.

En la documentación de los núcleos de Sabiñánigo conservados podremos observar, como en casi la mayoría de archivos municipales, similitudes en el tipo de documentación que albergan. Sí que es cierto que una de las características comunes a todos ellos es la escasa documentación anterior a los años 20 del siglo XX, probablemente consecuencia de los estragos de la Guerra Civil, y que el mayor número de documentos y expedientes tienen carácter presupuestario o recaudatorio.

En cualquier caso, en todos o casi todos ellos encontramos presencia de documentos relativos al gobierno municipal, con libros de actas y sesiones de Pleno, Comisión Municipal Permanente, Comisión de Gobierno, juntas locales o expedientes gubernativos.

Un tanto por ciento muy elevado del volumen de la documentación, como hemos mencionado, lo constituye todo lo relativo a la gestión de los recursos económicos, especialmente a la gestión presupuestaria y financiera con numerosa presencia de presupuestos y cuentas municipales, liquidaciones, mandamientos de ingreso y pago o libros contables. Además, las series documentales ligadas a la recaudación de los diversos tributos e impuestos adquieren especial importancia por su antigüedad. Los documentos relativos a la gestión del patrimonio (inventarios, adquisiciones, enajenaciones, aprovechamientos...) también constituyen un bloque importante dentro de la organización de la administración municipal.



Acta de deslinde del término municipal de Secorún.  
Año 1889

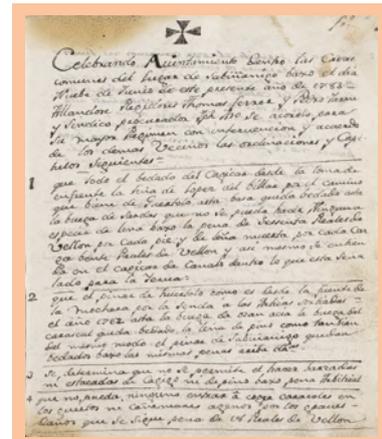
Otra parte a destacar es la presencia de las series documentales incluidas en todo lo relacionado con la gestión del territorio. Así, encontraremos documentos y expedientes para la ordenación, planeamiento y la disciplina urbanística. Especialmente destacable, por su volumen e importancia, es el contenido en el Ayuntamiento de Sabiñánigo, testimonio de la rápida expansión socioeconómica de la población, con más de un millar de proyectos de obra pública y privada en apenas dos décadas.

Las agrupaciones documentales relativas a la prestación de servicios son otras de las que más presencia tienen en todos los fondos. De esta manera encontramos todo lo concerniente a padrones municipales de habitantes, procesos electorales, sanidad, educación o la prestación de servicios militares.

## FONDO DEL AYUNTAMIENTO DE SABIÑÁNIGO

La ciudad de Sabiñánigo que hoy conocemos es resultado de un proceso por el que se trasladó la capitalidad del núcleo originario al llamado barrio de la Estación, centro económico y de población desde la llegada del ferrocarril y las fábricas a principios del siglo XX. De esta manera, en 1968 se pasó a llamar oficialmente a este barrio como Sabiñánigo y al antiguo pueblo como Sabiñánigo Alto.

El fondo del Ayuntamiento comprende los documentos generados y recibidos por el Ayuntamiento de Sabiñánigo a lo largo de su historia. Sin duda, es el fondo más voluminoso y engloba toda la documentación referente a los lugares de Sabiñánigo, Sabiñánigo Alto, El Puente de Sabiñánigo y de todos los núcleos de población que desde los años 50 del siglo XX se han ido incorporando a él.



Libro de los vedados. Año 1783.

### FECHAS

Gobernar el municipio	
Acción de gobierno	1921 - 2013
Control de la acción de gobierno	1970 - 2012
Asistencia a la toma de decisiones	1924 - 2014
Función normativa	1929 - 2014
Relaciones institucionales	1995 - 2013
Protocolo y representación corporativa	1938 - 2009
Organizar la administración municipal	
Organización y gestión administrativa	1926 - 2014
Gestión de los recursos económicos	1916 - 2018
Gestión de los recursos humanos	1924 - 2019
Registros y control de procedimientos, documentos e información	1926 - 2015
Contratación	1919 - 2018
Gestión del patrimonio y bienes municipales	1863 - 2014
Gestión de asuntos jurídicos	1935 - 2017
Gestionar el territorio	
Fijación del término municipal	1928 - 2008
Ordenación, planeamiento y gestión urbanística	1929 - 2016
Gestión de infraestructuras urbanísticas y territoriales	1929 - 2019
Gestión de la vía pública	1975 - 2013
Conservación y gestión del entorno agrario, urbano y natural	1939 - 2013
Gestionar la acción ciudadana y prestación de servicios	
Incumplimiento de la normativa	1983 - 2015
Registro de la población	1920 - 2014
Fomento de la participación y acción ciudadana	1977 - 2011
Procesos electorales	1973 - 2007
Protección de la salud pública y control sanitario	1917 - 2013
Prestación de servicios sociales	1935 - 1996
Fomento de la economía	1985 - 2013
Protección y difusión de la cultura	2003 - 2011
Organización y gestión de las fiestas populares y actos públicos	2011 - 2013
Concesión de licencias de actividades	1965 - 2019
Servicios militares	1936 - 1999
Recaudación de impuestos, tasas y precios públicos	1847 - 2015
Mantenimiento del orden público	1932 - 2013

**FONDO DEL AYUNTAMIENTO DE ACUMUER**

Incorporado a Sabiñánigo en 1965, conserva la documentación del antiguo municipio que englobaba los lugares de Acumuer, Asún e Isín.

	FECHAS
<b>Gobernar el municipio</b>	
Acción de gobierno	1895 - 1963
Asistencia a la toma de decisiones	1924 - 1963
Función normativa	1952 - 1956
<b>Organizar la administración municipal</b>	
Organización y gestión administrativa	1911 - 1963
Gestión de los recursos económicos	1901 - 1965
Gestión de los recursos humanos	1895 - 1953
Registros y control de procedimientos, documentos e información	1932 - 1963
Gestión del patrimonio y bienes municipales	1881 - 1965
<b>Gestionar el territorio</b>	
Fijación del término municipal	1864 - 1964
Gestión de infraestructuras urbanísticas y territoriales	1956 - 1954
Conservación y gestión del entorno agrario, urbano y natural	1898 - 1965
<b>Gestionar la acción ciudadana y prestación de servicios</b>	
Incumplimiento de la normativa	1891
Registro de la población	1921 - 1965
Procesos electorales	1956 - 1961
Organización y gestión de la educación	1895 - 1896
Servicios militares	1944 - 1965
Recaudación de impuestos, tasas y precios públicos	1846 - 1961

**FONDO DEL AYUNTAMIENTO DE CARTIRANA**

Unido a Sabiñánigo en 1962, estaba comprendido por las localidades de Cartirana, Aurín, Borrés y, desde los años 30 del siglo XX, Larrés.

	FECHAS
<b>Gobernar el municipio</b>	
Acción de gobierno	1917 - 1962
Asistencia a la toma de decisiones	1929 - 1962
<b>Organizar la administración municipal</b>	
Gestión de los recursos económicos	1923 - 1962
<b>Gestionar el territorio</b>	
Conservación y gestión del entorno agrario, urbano y natural	1929 - 1962
<b>Gestionar la acción ciudadana y prestación de servicios</b>	
Registro de la población	1925 - 1962
Servicios militares	1925 - 1962
Recaudación de impuestos, tasas y precios públicos	1890 - 1962

**FONDO DEL AYUNTAMIENTO DE GÉSERÁ**

Unido a Sabiñánigo en 1962, estaba comprendido por Arraso, Alavés, Molino de Villobas, Ordovés, Sandiás, San Esteban de Guarga, Artosilla, Villobas, Yéspola, Solanilla, Castiello de Guarga, Grasa, Belarra, Lasaosa, Gésera y Arruaba.

	<b>FECHAS</b>
<b>Gobernar el municipio</b>	
Acción de gobierno	1923 - 1926
<b>Organizar la administración municipal</b>	
Gestión de los recursos económicos	1944 - 1962
Registros y control de procedimientos, documentos e información	1951 - 1962
<b>Gestionar la acción ciudadana y prestación de servicios</b>	
Registro de la población	1935 - 1960
Servicios militares	1942 - 1962
Recaudación de impuestos, tasas y precios públicos	1940 - 1962

**FONDO DEL AYUNTAMIENTO DE JABARRELLA**

Unido a Sabiñánigo en 1962, estaba comprendido por Atós, Jabarrella, Lerés, Lanave, Layés, Hostal de Ipiés, Ipiés, Abenilla y Lasieso.

	<b>FECHAS</b>
<b>Gobernar el municipio</b>	
Acción de gobierno	1920 - 1961
<b>Organizar la administración municipal</b>	
Gestión de los recursos económicos	1944 - 1962
<b>Gestionar la acción ciudadana y prestación de servicios</b>	
Registro de la población	1935 - 1960
Servicios militares	1951 - 1962
Recaudación de impuestos, tasas y precios públicos	1862 - 1960

**FONDO DEL AYUNTAMIENTO DE SECORÚN Y AYUNTAMIENTO DE LAGUARTA**

Comprende las localidades y lugares de Molino Escartín, Santa María de Pérula, Los Molinos, Bail, Torre del Portillo, Albás, Cañardo, Binueste, Fenillosa, Bescós, Orús, Villacampa, Miz, Alastrué, Abe-llada, Bibán, Bentué de Nocito, Torrolluala del Obico, Azpe, Espín, Fanlillo, Ibirque, Fablo, Gillué, Torruéllola de la Plana, Cerésola, Used, Matidero, Secorún, Sobás, Aineto, Laguarda y Bara. El cambio de capitalidad de Secorún a Laguarda se produjo en 1959 y su incorporación a Sabiñánigo en 1972.

	SECORÚN	LAGUARTA
<b>Gobernar el municipio</b>		
Acción de gobierno	1911 - 1958	1959 - 1963
Asistencia a la toma de decisiones	1923 - 1958	1959 - 1972
Función normativa	1945 - 1959	1966 - 1967
<b>Organizar la administración municipal</b>		
Gestión de los recursos económicos	1911 - 1959	1959 - 1972
Gestión de los recursos humanos	1923 - 1953	1964 - 1968
Registros y control de procedimientos, documentos e información	1933 - 1959	1960 - 1972
Contratación		1962 - 1971
Gestión del patrimonio y bienes municipales	1933 - 1955	1959 - 1972
<b>Gestionar el territorio</b>		
Fijación del término municipal	1889 - 1958	1963 - 1964
Gestión de infraestructuras urbanísticas y territoriales		1959 - 1967
Conservación y gestión del entorno agrario, urbano y natural	1948 - 1959	1959 - 1972
<b>Gestionar la acción ciudadana y prestación de servicios</b>		
Registro de la población	1931 - 1959	1960 - 1971
Procesos electorales	1946 - 1959	1960 - 1971
Protección de la salud pública y control sanitario	1941 - 1959	
Prestación de servicios sociales	1938 - 1948	1964
Concesión de licencias de actividades		1966
Servicios militares	1931 - 1959	1959 - 1971
Recaudación de impuestos, tasas y precios públicos	1862 - 1959	1959 - 1971

**FONDO DEL AYUNTAMIENTO DE LARRÉS**

Contiene la documentación del municipio hasta su incorporación a Cartirana en los años 30 del siglo XX.

AYUNTAMIENTO DE LARRÉS	FECHAS
<b>Gobernar el municipio</b>	
Asistencia a la toma de decisiones	1932
<b>Organizar la administración municipal</b>	
Gestión de los recursos económicos	1929 - 1932
<b>Gestionar la acción ciudadana y prestación de servicios</b>	
Servicios militares	1925 - 1932
Recaudación de impuestos, tasas y precios públicos	1890 - 1933

**FONDO DEL AYUNTAMIENTO DE ORNA DE GÁLLEGO**

Unido a Sabiñánigo en 1962, estaba comprendido por Baranguá Viejo, Baranguá Nuevo, Arto, Latrás y Orna de Gállego.

	FECHAS
<b>Gobernar el municipio</b>	
Acción de gobierno	1936 - 1940
<b>Organizar la administración municipal</b>	
Gestión de los recursos económicos	1944 - 1962
<b>Gestionar la acción ciudadana y prestación de servicios</b>	
Registro de la población	1935 - 1960
Servicios militares	1927 - 1962
Recaudación de impuestos, tasas y precios públicos	1863 - 1962

**FONDO DEL AYUNTAMIENTO DE SARDAS**

Unido a Sabiñánigo en 1951, estaba comprendido por San Román de Basa, Latas, Satué, Isún de Basa, Allué, Puente de Sardas, Osán y Sardas.

	<b>FECHAS</b>
<b>Gobernar el municipio</b>	
Acción de gobierno	1926 - 1951
Asistencia a la toma de decisiones	1926 - 1931
Función normativa	1941
<b>Organizar la administración municipal</b>	
Gestión de los recursos económicos	1923 - 1951
<b>Gestionar el territorio</b>	
Fijación del término municipal	1945
<b>Gestionar la acción ciudadana y prestación de servicios</b>	
Servicios militares	1945 - 1951
Recaudación de impuestos, tasas y precios públicos	1862 - 1951

**FONDO DEL AYUNTAMIENTO DE SENEGÜÉ Y SORRIPAS**

Unido a Sabiñánigo en 1963, estaba comprendido por Arguisal, Senegüé y Sorripas.

	<b>FECHAS</b>
<b>Gobernar el municipio</b>	
Acción de gobierno	1895 - 1963
Función normativa	1924 - 1928
<b>Organizar la administración municipal</b>	
Gestión de los recursos económicos	1928 - 1962
Gestión del patrimonio y bienes municipales	1958
<b>Gestionar el territorio</b>	
Conservación y gestión del entorno agrario, urbano y natural	1924 - 1929
<b>Gestionar la acción ciudadana y prestación de servicios</b>	
Registro de la población	1910 - 1961
Servicios militares	1897 - 1962
Recaudación de impuestos, tasas y precios públicos	1897 - 1962
Mantenimiento del orden público	1936

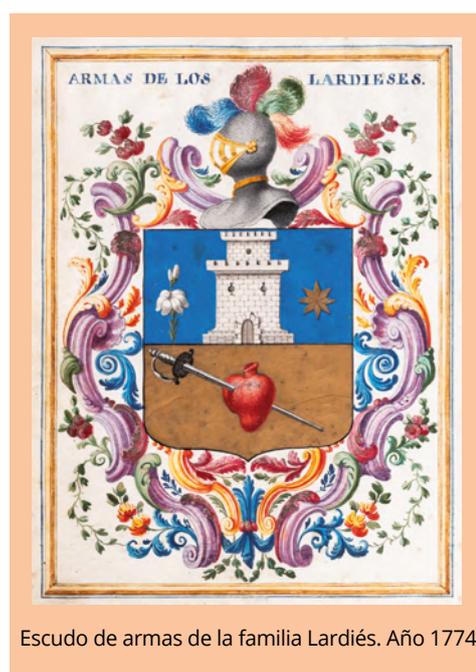
### FONDO DEL AYUNTAMIENTO DE USED Y BARA

Comprende la documentación del Ayuntamiento hasta su fusión con Secorún en 1925.

	FECHAS
<b>Gobernar el municipio</b>	
Acción de gobierno	1921 - 1925
<b>Organizar la administración municipal</b>	
Organización y gestión administrativa	1909
Gestión de los recursos humanos	1921
<b>Gestionar el territorio</b>	
Fijación del término municipal	1925
<b>Gestionar la acción ciudadana y prestación de servicios</b>	
Recaudación de impuestos, tasas y precios públicos	1880 - 1890

### ARCHIVO DE LA FAMILIA LARDIÉS MAIRAL

A finales de enero del año 2021 se procedió a la cesión en depósito de la documentación histórica de la familia Lardiés Mairal al Ayuntamiento de Sabiñánigo, como parte del proceso de adquisición del escudo de armas familiar, procedente de Abellada, para su ubicación en el Museo Ángel Orensanz y Artes del Serrablo. Dicha cesión consta de un pequeño y valioso fondo de documentos familiares del siglo XVIII cuya pieza principal es una ejecutoria de infanzonía en pegamino.



Escudo de armas de la familia Lardiés. Año 1774

## FONDO ANTIGUO DE SABIÑÁNIGO

Este fondo constituye un pequeño y valioso conjunto documental, inventariado en 1975 por Domingo Buesa Conde y en depósito desde el año 2010 en el Archivo Histórico Provincial de Huesca. Se inicia cronológicamente en 1492 con un Privilegio Real en pergamino otorgado a Sabiñánigo por Fernando el Católico para la reducción del pago del impuesto de las Caballerías y acaba con un repartimiento de 1898.

Tal y como recoge Buesa Conde en su Regesta documental, estos documentos fueron separados del resto durante la década de los sesenta del S. XX y llevados al despacho de la Secretaría General, donde permanecieron durante décadas.

Este conjunto documental, desgajado del fondo del Ayuntamiento de Sabiñánigo se agrupó con el único criterio de su antigüedad, así que la tipología documental es muy diversa.

Si bien, podemos observar la presencia de un gran número de documentos de carácter fiscal y recaudatorio como pueden ser repartimientos, catastros, cuentas municipales, cartas de pago, censales o ápoas que abarcan un periodo de tiempo que va desde la primera mitad del siglo XVI hasta bien entrado el siglo XIX. Dentro de este grupo destacan las relativas al pago del impuesto de Caballerías o la gran cantidad de ventas y cancelaciones de censales.

Por otro lado, también se pueden destacar los documentos del Concejo de Sabiñánigo relacionados con la administración del patrimonio municipal como pueden ser compraventas, amonajaciones, arriendos, aprovechamientos o la presencia del Libro de los Vedados, a cuyo contenido se le añadieron una serie de acuerdos municipales desde el siglo XVIII muy interesantes para el estudio del Concejo y la administración municipal.



Privilegio Real de notaría a favor de Miguel de Pardinilla. Año 1611

### Bibliografía:

- BUESA CONDE, Domingo J. "Regesta documental de los fondos del Archivo Municipal de Sabiñánigo", *Miscelánea de estudios en honor de D. Antonio Durán Gudiol*, Sabiñánigo, Amigos de Serrablo, 1981, pp. 39-56.
- LATAS ALEGRE, Oscar. *Los orígenes de Sabiñánigo (1893 - 1932)*. Ayuntamiento de Sabiñánigo - IEA. 1996. Huesca.

# EL VALLE DE TENA

## LA UNIDAD DE UN VALLE EN LOS ARCHIVOS

Elena Cubero Romeo

Archivo Histórico Provincial de Huesca

Hablar de la historia lejana del valle Tena aportando algo de lo que Manuel Gómez de Valenzuela no haya hablado ya, es una tarea casi imposible. Es del todo impagable su profunda labor de investigación, desarrollada durante décadas, consultando las fuentes primarias conservadas en los Archivos aragoneses sobre el valle. Mediante la transcripción, contextualización e interpretación de los documentos de archivo, Gómez de Valenzuela nos ha acercado siempre de una forma rigurosa y amena a la historia pasada de los montañeses tensinos. Y nos ha ayudado también, de algún modo, a comprender un poco más su identidad en el presente.

Hasta ahora, él y cualquier otro investigador debían visitar físicamente los archivos para la consulta de estos documentos. Pero a partir de 2021, gran parte de esta documentación está ya accesible para cualquier persona, de cualquier lugar del mundo, que podrá visualizarlos a través de internet. Esto ha sido posible gracias a un trabajo coral: una labor de digitalización por parte de la Comarca; una indispensable colaboración de los ayuntamientos de Sallent de Gállego, Hoz de Jaca y Panticosa, y de las entidades locales menores de Tramacastilla de Tena y Escarrilla; y años de trabajo previo de varias archiveras organizando sus Archivos entre las décadas de 1980 y 2000.

### EL VALLE DE TENA:

#### ALGO MÁS QUE TRES QUIÑONES

El valle de Tena existió como una entidad político-administrativa, que tuvo una identidad y personalidad propia. Desarrolló los instrumentos necesarios para la protección de los derechos

de sus habitantes frente a terceros, y también como veremos más adelante, para garantizar su seguridad física y económica. El valle fue consciente durante siglos de que mantener su unidad, su entidad, le hacía más fuerte. Y para ello, se aseguró de conservar y dejar escrito en los documentos que podemos leer hoy, todo aquello que atestigüase las exenciones obtenidas como resultado de esta unión. Así,

ha llegado hasta nuestros días el Archivo del valle de Tena, y también, el Arca de los Privilegios que lo albergaba.

Desde la época de los Reyes Católicos y siguiendo una costumbre medieval, en los concejos o ayuntamientos existían las “arcas de privilegios” también llamadas “arcas de las tres llaves”. En su Pragmática de 9 de junio de 1500 se recoge la obligación y necesidad de disponer de un arca de privilegios donde se custodien las escrituras y libros recopilatorios de leyes. Así, en los concejos castellanos, cada una de las tres llaves estaba en poder del corregidor, del regidor y del escribano del Ayuntamiento. En el caso del Archivo del Valle de Tena, las llaves estaban a cargo de cada uno



Arca de los Privilegios del Valle de Tena de tres llaves conservada en el Ayuntamiento de Panticosa (s. XV). Foto: Elena Cubero

de los representantes de los tres quiñones en los que se dividía: los de La Partacua, Panticosa, y Sallent. De este modo, solo podía accederse a los documentos del archivo con la presencia de los representantes de las tres entidades. Contendrían acreditaciones de privilegios de tránsito de ganado o de nombramiento de justicias, cartas reales, o concordias con otras poblaciones. En ocasiones, en estas arcas se guardaban además objetos valiosos.

Pero además de estos documentos que incluían privilegios concedidos y confirmados por diferentes reyes que tenían como soporte el pergamino, existen otras fuentes documentales para el estudio de esta entidad. La forma de gobierno del valle, se basaba en las decisiones de una junta integrada por representantes de los tres quiñones: la Junta del Valle de Tena. Los quiñones a su vez, tenían su propia junta, cuyos componentes resolvían asuntos sobre ganados, pastos, montes, o puentes de su respectivo territorio.

Las decisiones que tomaba la Junta del Valle de Tena -que existió prácticamente desde la Edad Media llegando hasta el s. XX- quedaron escritas en sus libros de actas, importantísimos para el estudio de la historia del valle.



Libro de Actas del Valle de Tena (1888-1928)  
AM Escarrilla 25/14

Hasta nuestros días, han llegado al menos tres: [dos que abarcan desde los años 1815 a 1840](#), conservados en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, y uno de los años [1888 a 1928](#) conservado y en el Archivo Municipal de Escarrilla. Nos cuentan, por ejemplo, cómo se defendieron los tensinos ante guerras o epidemias. En el Archivo de Lanuza (AHPHU) existen [actas sueltas de la Junta General del Valle de Tena](#) de los S. XVI y XVII.

### OTROS DOCUMENTOS SINGULARES: MONREPÓS, CAZAS DE BRUJAS, UNA CÁRCEL Y UNA LLAVE

En el Archivo de Panticosa se conserva un [proyecto de acondicionamiento del camino de la Sierra de Monrepós](#) del año 1787, propuesto por el valle de Tena. Este puerto era para los tensinos camino habitual para conducir el ganado en la trashumancia hacia la tierra baja antes del invierno, y a la inversa en primavera. En el proyecto, se hace una descripción perfecta de las condiciones en las que se halla este itinerario, y se solicita que la ciudad de Huesca asuma parte del gasto de las obras de arreglo. Como podemos deducir, el Ayuntamiento de Huesca respondió que no tenía ningún interés en la reparación de esta vía y menos aún en asumir ningún gasto. Lo sabemos por otro documento que se conserva en el fondo de la Real Audiencia del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza.

Otro documento peculiar, que resulta terrible si nos transportamos por un momento al s. XVI, es el [Estatuto de desaforamiento del valle de Tena por delitos de brujería y hechicería](#) (año 1525). Se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Huesca con la signatura F-38/2. Según se establece en él, la Junta del valle podía juzgar directamente a las personas acusadas de brujería -hombres y mujeres- y hacerlas confesar si era necesario mediante tortura y tormentos. También podía ajusticiarles mediante horca o muerte en el fuego, o quitarles todos sus bienes. Para localizar posibles brujos y brujas, se establecía un tribunal presidido por el Justicia del Valle de Tena y formado por varios varones de más de cuarenta años representantes de los tres quiñones. Para identificar a practicantes de brujería, el Justicia recorrería al menos cada dos años los pueblos del valle interrogando a los vecinos, niños y mayores, para que acusaran a cualquier persona que consideraran sospechosa.

En el Archivo de Sallent, encontramos dos documentos con anécdotas que atestiguan la consistencia del valle como entidad. Uno es un [recibo que se firma en 1767](#), cuando tres vecinos de Sallent entregan para su detención en las cárceles del valle -que tenían sede en El Pueyo- al pastor de Lanuza Gregorio Aznar. Desconocemos por qué lo encarcelaron, pero el notario, al redactar, indica que la persona que recibe al reo para su custodia en la cárcel "no firmó por el accidente que ahora tiene de temblarle la mano, y lo firmó a su ruego Philippe Ribera". Mantenía, pues, el valle de Tena como vemos una cárcel común.

El otro documento es un [inventario numerado de los escritos que se conservan en el arca de los privilegios](#). Está contenido en un sobre con claras marcas de óxido en el que figura el siguiente epígrafe: “Índice de los documentos que contiene el Archivo del Valle de Tena en Panticosa y la llave. Hoy 11 de mayo se saca la llave”. Existen otros inventarios en Panticosa, y actas de reuniones para la apertura del arca, ya que a veces la abrían para comprobar su estado o para obtener copias ante notario cuando algún pueblo del valle lo necesitaba para demostrar derechos. También sabemos que durante un tiempo el arca se custodió por periodos de cinco años de forma rotatoria por sus cabeceras de quiñón. Que sepamos, lo único que queda de sus tres llaves es el óxido que quedó fijado en el sobre que contenía la de Sallent.

Otra peculiaridad de la Junta del valle es que tenía la competencia judicial, tanto en materia civil como criminal. El Justicia del Valle de Tena, nombrado por la misma Junta, se creó en la Edad Media y mantuvo su actividad hasta bien entrado el siglo XIX. Sus procesos, conservados en el fondo de [Papeles de Justicia del Archivo Histórico Provincial de Huesca](#), son buena muestra de la conflictividad tanto entre los habitantes del valle como con los forasteros o valles vecinos.

Además de estos grupos documentales referentes al valle de Tena, cada uno de los tres quiñones generó a su vez su propio conjunto orgánico de documentos; sus propios archivos.

### EL QUIÑÓN DE PANTICOSA: AGUAS Y PASTOS

Del que más documentación se ha conservado hasta nuestros días es el de Panticosa. Las materias de las que tratan sus documentos están siempre relacionadas con los derechos de sus habitantes. Así, nos hablan de los múltiples derechos de explotación y disfrute que tuvieron durante siglos los vecinos de Hoz, Panticosa y El Pueyo, integrantes del quiñón, sobre el terreno e instalaciones del Balneario de Panticosa. Los conflictos e intentos de llegar a acuerdos con la dirección del establecimiento aparecen de forma recurrente en su documentación. Y es que durante el proceso de digitalización que ha realizado la Comarca del Alto Gállego del fondo del Quiñón (custodiado en el Ayuntamiento de Panticosa) y del fondo de Aguas de Panticosa

S.A. (conservado por Ercros), sucedió algo realmente curioso. Porque resultó que ambas partes, enfrentadas en sus intereses durante siglos, han conservado hasta nuestros días la documentación referida a estos conflictos y acuerdos, que podemos reconstruir hoy consultando ambos fondos.

En los documentos, los habitantes del quiñón se quejan de que no les permiten pescar truchas en el Ibón de Baños, de que las caballerías de los turistas se comen sus pastos en el balneario, de que no les dejan poner puestos para vender sus productos en el entorno de los hoteles, o de que la dirección hotelera se está apropiando de la [fuente de La Laguna](#) (llamada comúnmente “de La cagalera” según escriben). El tema más espinoso es el de determinar dónde empieza el terreno del balneario, y dónde el del Quiñón. A esta delimitación la llaman “el radio del Balneario”, y sobre él han llegado hasta nuestros días [diferentes expedientes](#) y planos tanto en el fondo documental del Quiñón de Panticosa como en el de Aguas de Panticosa.



Membrete de una carta dirigida al representante del Quiñón de Panticosa. AM Panticosa 183/55

En la documentación de esta sociedad, aparecen los nombres de directivos que tuvieron una gran implicación y poder en la zona, como Nicolás Guallart, descendiente de Búbal; Carlos Rocatallada, que llegó a empadronarse en Panticosa; o Cipriano Muñoz y Manzano, Conde de la Viñaza, que se casó en Panticosa y tuvo su palacete -hoy albergue- en El Pueyo. Queda en el tintero que se profundice en las biografías de estos últimos, ya que su relación con la gente del lugar al parecer, fue muy cercana en algunos casos. Otro gran tema, interesante para su estudio en la documentación del Quiñón de Panticosa, es el de su relación con Saint Savin-en-Lavedan, y el

arriendo de pastos de la montaña de Jarret. Los [documentos conservados](#) constatan las subastas y disfrute de pastos en esta zona francesa ya desde el año 1315. Algunos de ellos están en francés, y su ámbito temporal alcanza hasta el s. XX.

Otras series documentales de interés, son las relacionadas con la ganadería y el disfrute de pastos, donde tratan temas relativos al [aprovechamiento compartido con el valle de Broto del monte de Servillonar](#). También los acuerdos con Energía e Industrias Aragonesas sobre servidumbres para la [construcción de saltos hidroeléctricos en sus terrenos](#).

### EL QUIÑÓN DE LA PARTACUA: SIN FRONTERA DIRECTA CON FRANCIA

El Archivo de Tramacastilla conserva parcialmente este fondo, ya que fue cabecera y formó parte del Quiñón de la Partacua o Partagua junto a los pueblos de Escarrilla, Sandiniés, Búbal, Piedrafita y Saqués.

Se subdividía a su vez en el del Lana Mayor y el de Escarra. Era el único de los tres que no tenía frontera directa con Francia, por lo que tuvo que firmar [documentos como la concordia](#) con el Quiñón de Sallent del año 1682 para el paso de ganados al país vecino. Otros, son contrataciones de guardas de montaña y veterinarios entre 1692 y 1705 o copias de privilegios reales. Como curiosidad, en el archivo de Tramacastilla, se conserva un libro que contiene las [cuentas de los tres quiñones desde 1713 hasta 1803](#).

Ganado que manifiestan los abuelos firmados		
Tramacastilla por	5678 cabezas letoca	58697
Escarrilla	5966	581112
Vandiniés	3266	38114
Piedrafita	3402	383912
Viques	1664	181114
Bubal	1726	181218
Ganado	21702X	
Jaca		208791

Cabezas de ganado del Quiñón de la Partacua. Año 1789. AM Tramacastilla 55/3

### EL QUIÑÓN DE SALLENT Y LANUZA: ACUERDOS Y CONVENIOS

Del Quiñón de Sallent y Lanuza se conserva documentación muy valiosa para el conocimiento de su historia como son los libros de actas y los [libros de resoluciones y acuerdos](#) que adoptaba su Junta, de los s. XVIII y XIX. Se custodiaron en el Archivo de Lanuza, y están depositados actualmente en el Archivo Histórico provincial de Huesca. También están digitalizados. Otros documentos de este fondo son actas de sesiones, estatutos y convenios escritos entre el s. XVI y el s. XX.

Tenemos además referencias a este quiñón en documentos conservados en otros archivos, cuya temática versa sobre contratos, acuerdos, o pleitos sobre pastos o pasos. Por ejemplo, en el Archivo de Panticosa se conserva una ["sentencia arbitral entre los Quiñones de Partagua y Panticosa de una parte, y el de Sallent de otra"](#) del año 1618.

En el Archivo municipal de Sallent, apenas hay documentación sobre su quiñón.

Conserva una [copia del s. XVIII de un privilegio otorgado por Carlos III al valle de Tena y al valle de Broto](#). También solicitaron esta copia autenticada Lanuza, Panticosa y Tramacastilla que casualmente la conservan hoy en sus respectivos archivos.

Hay en definitiva muchísima documentación sobre los quiñones y el valle, distribuida en diferentes archivos, disponible directamente ahora para su estudio.

Otros Archivos importantes con fuentes para la investigación del valle de Tena son el Archivo Histórico Provincial de Huesca y el de Zaragoza, el de Casa Lucas de Panticosa, el Diocesano de Jaca que custodia los archivos parroquiales del valle, o el Archivo de la Corona de Aragón.

# DOCUMENTOS GENEALÓGICOS EN EL ALTO GÁLLEGO

Elena Cubero Romeo

Archivo Histórico Provincial de Huesca

Una de las consultas que recibimos casi a diario en los archivos, es la de personas que buscan información para reconstruir su árbol genealógico. Las fuentes que ofrecen datos más completos para elaborarlo se encuentran en los archivos diocesanos y en los registros civiles, ya que detallan por completo la filiación y los años de nacimiento, matrimonio y muerte. Pero existen muchas otras fuentes secundarias que ayudan a "tirar del hilo" para elaborarlo. En los archivos del Alto Gállego, se están digitalizando e incorporando a DARA en una fase inicial algunos documentos muy útiles para estas investigaciones genealógicas. Recorriendo los núcleos incluidos en este proceso, estos son algunos de ellos:

## SALLENT DE GÁLLEGO

Se conserva en su archivo un [catastro del año 1855](#), encuadernado en pergamino y de gran formato, que se encuentra actualmente en proceso de digitalización. Sus páginas se intitulan con el nombre de cada Casa de Sallent, y el nombre y apellidos de su cabeza de familia: M<sup>a</sup> Ángela Portolés de Casa Montes, Prisca Masoned de Casa Lechero, Benito Pueyo de Casa Cabalero, José Arrudi de Casa Sorda, Esteban Del Cacho de Casa Boli... A continuación, sus hojas detallan los bienes rústicos que tiene cada titular. Es una fuente muy interesante porque afina las búsquedas al ofrecer además de los nombres y apellidos de los propietarios, el nombre con el que se conoce su Casa en el pueblo.

## LANUZA

Su Archivo es en general muy completo. El [libro de estatutos de la Cofradía de Santa Quiteria](#) de 1732 desgrana entre otros datos los nombres de sus cofrades. Conserva también [cuatro catastros fechados entre 1810 y 1842](#) donde aparecen los nombres de cada uno de sus contribuyentes.

## PANTICOSA

En Panticosa se conservan al menos tres registros fiscales de edificios y solares de la década de 1920. Se utilizaban para calcular el pago de la contribución urbana. En ellos se recogen también los nombres y apellidos de propietarios de fincas o edificios urbanos, anotándose en ocasiones también la Casa a la que pertenecen. No están digitalizados. Entre la documentación del Quiñón, se entrevén también [firmas y nombres de habitantes de Panticosa, Hoz y El Pueyo](#).

## EL PUEYO DE JACA

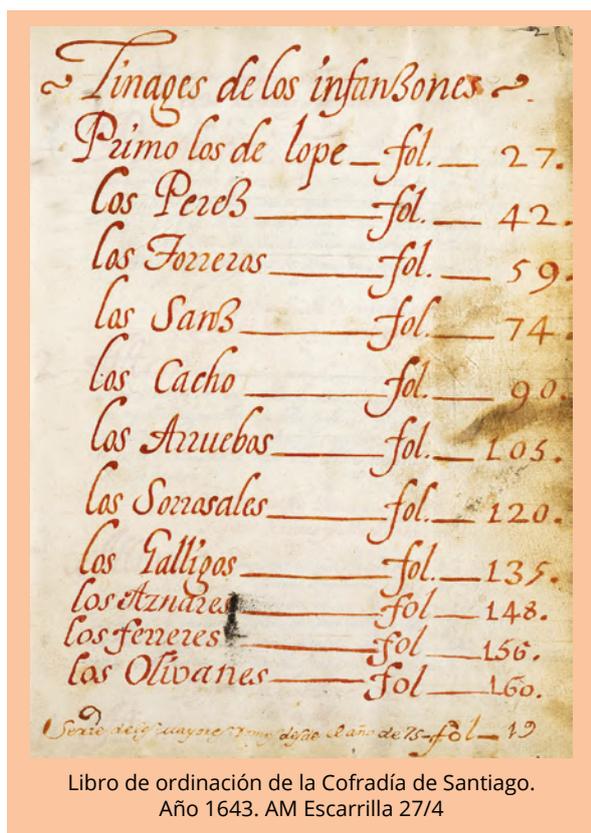
De este núcleo se han digitalizado [tres catastros de los años 1811, 1818 y 1819](#). El primero y el último detallan los campos, pajares y casas que tiene cada vecino dando solo su primer apellido, sin especificar en el título el nombre de la Casa. El segundo, intitula las propiedades diciendo únicamente a qué Casa pertenece sin dar el nombre del dueño. Figuran Casas como Casa del Chinche, Basilio, del Duque, del Notario, del Escolano, de Zapatera, del Chato...

## HOZ DE JACA

Hay varias fuentes muy aprovechables para la genealogía en su Archivo visibles en DARA. Por un lado, están las [declaraciones de fincas rústicas del año 1879](#) que contienen el nombre y dos apellidos de cada contribuyente. Por otro lado, los importantes [libros de nacimientos, matrimonios y defunciones](#) entre 1872 y 1879. Y por último, el ["Padrón general de almas de ambos sexos"](#) de 1869, que detalla la edad, estado civil y oficio de cada habitante.

## ESCARRILLA

Conserva junto a Tramacastilla los documentos de interés genealógico más antiguos. Tiene una ["Relación de infanzones de Escarrilla"](#) del año 1733, un ["Libro de asientos de los mayordomos y priores de la Cofradía de Santiago"](#) de los años 1778 a 1839, y el ["Libro de ordinación de la Cofradía de Santiago"](#) de 1643. En ellos aparecen los habitantes y Casas de Escarrilla: Maribuena, Sarao, Latorre, Sorrosal...



Libro de ordinación de la Cofradía de Santiago.  
Año 1643. AM Escarrilla 27/4

## TRAMACASTILLA

Conserva libros de cofradías desde el año 1552 a 1971. Son las del [Santo Nombre de Jesús y Nuestra Señora del Rosario](#), y la [de Santiago](#). Todos pueden consultarse en DARA para hacer búsquedas de antepasados. Manuel Gómez de Valenzuela ha publicado [trabajos sobre las cofradías de infanzones](#) de Tramacastilla y Escarrilla, con los que se puede profundizar en su conocimiento. Puede consultarse también un [Libro Registro especial de ganados](#) de principios de s. XX que detalla los nombres de los propietarios de cualquier cabeza de ganado. Se pueden ver también en DARA además una colección de [catastros de Tramacastilla](#) desde 1780 hasta 1873.

## NÚCLEOS DE CALDEARENAS

De Anzánigo, es consultable el [Padrón de 1930](#), y los interesantísimos [libros de matrícula escolar](#), desde 1928 a 1970 con los nombres, apellidos, y filiación de los niños y niñas que acudieron a su escuela. De Aquilué, que incluía Estallo y Caldearenas, el [censo escolar de 1923](#). De Javierrelatre, los [recuentos de ganadería](#) entre 1901 y 1939 con los nombres de propietarios. También las [matrículas de contribución industrial](#) de 1931 a 1939; [padrones de habitantes](#) de 1934 a 1940; y [expedientes de reclutamiento](#) de 1929 a 1941. De Latre, se pueden consultar los [censos escolares](#) de 1922 y unos interesantes [expedientes de reclutamiento](#) desde 1861 a 1934 con los datos de los mozos de cada quinta. Por último, entre los documentos de La Harinera La Dolores de Caldearenas, aparece el nombre y apellido de los [abonados eléctricos](#) de Latre, Estallo, San Vicente, Aquilué y Serué, entre 1924 y 1937.

## CONTINUAR RECOPILANDO EL PATRIMONIO: LOS PAPELES DE LA CASA

Este programa de los archivos del Gobierno de Aragón, ofrece la posibilidad de ceder para su digitalización -o también para su custodia física- los documentos antiguos que se conservan en cada casa. También pueden acogerse a él los propietarios de documentos del Alto Gállego. Son documentos importantes para el estudio de la genealogía y la historia local. Algunos de estos documentos están ya en proceso de digitalización como sucede con los de [Casa Belío](#), negocio de restauración con tradición durante décadas en el Balneario, o los de Casa Vicén de Panticosa. Otros, llegaron hace tiempo al AHPHU procedentes de abintestatos como los de la [Familia Serena de Sallent](#).

Para completar, en fin, cualquier estudio genealógico, puede resultar muy útil la consulta de la entrada ["Fuentes de interés genealógico para la provincia de Huesca"](#), en el [blog del Archivo Histórico Provincial de Huesca](#).

# ¿QUÉ HAY DE MI PUEBLO? ARCHIVOS Y TERRITORIO EN EL ALTO GÁLLEGO

Juan José Generelo Lanaspá

Archivo Histórico Provincial de Huesca

Desde tiempo inmemorial, el hombre ha vivido en el Alto Gállego. Tenemos constancia de que los núcleos actuales, y los que se han abandonado en las últimas décadas, ya existían en los siglos X-XI, hace mil años. El profundo proceso de despoblación iniciado en la década de 1960 tiene entre sus muchas consecuencias la pérdida de la memoria de la sociedad tradicional del Alto Gállego que entonces empezó a desaparecer. Las fuentes documentales de los archivos permiten recomponer cómo eran los pueblos, las familias que los ocupaban, las casas que habitaban, los campos que cultivaban o los patrimonios que gestionaban. Entre la riqueza y variedad de las posibles fuentes, ofrecemos a continuación algunas de las que se conservan en el Archivo Histórico Provincial de Huesca con las que recuperar, sobre el papel -y nunca mejor dicho- todo ese mundo rural que estamos perdiendo.

Del centenar de archivos integrados en DARA, el Archivo Histórico Provincial de Huesca es, quizá, el que tiene más información, además, lógicamente, de los que se han nombrado en las páginas anteriores. Al conservar la documentación histórica de toda la administración en todos sus ámbitos, trata de multitud de aspectos en las que esta interviene. Entre todas ellas, apuntaremos a continuación algunas de las que guardan más relación con el territorio.

## FUENTES FISCALES:

### DE LOS AMILLARAMIENTOS AL CATASTRO

Las fuentes fiscales, a pesar de sus muchas limitaciones, son las más completas para identificar casas y tierras, los usos del suelo -agrícola, ganadero, industrial- las transformaciones que sufre por la acción humana y las comunidades que lo habitan. En el Archivo se conservan series bastante completas desde mediados del siglo XVIII hasta la actualidad.

- **Contaduría de Hipotecas (1768-1862).** Creadas en el siglo XVIII para gravar la transmisión de inmuebles, son el antecedente directo del

actual Registro de la Propiedad y del impuesto de transmisiones patrimoniales. Sus libros recogen los datos identificativos de las fincas que se vendían, junto a los vendedores y compradores, por lo que es una fuente muy valiosa para recuperar el paisaje rural, las casas de cada pueblo y la toponimia menor. Se conservan prácticamente íntegros la documentación del [Partido de Jaca](#) con lo que se cubre completamente el territorio del Alto Gállego.

- **Amillaramientos (1850-1945).** Es el primer sistema que llegó a ejecutarse por parte de la Hacienda contemporánea para medir la riqueza rústica y urbana. Aunque los historiadores han destacado sus limitaciones sobre todo por la ocultación de datos y porque privilegiaba a los mayores propietarios, no deja de ser la relación más completa que se conserva de las casas, campos y patrimonios del siglo XIX. Una foto fija única e insustituible de la sociedad tradicional en cuanto a personas y propiedades de todas las localidades.



Amillaramiento del Ainielle. Cartilla de evaluación (1862).

El [primer amillaramiento](#) que se conserva de la provincia de Huesca se realizó entre los años 1850 y 1879. Por su especial interés, ha sido digitalizado y puede descargarse libremente desde el buscador de DARA. Los amillaramientos posteriores que se sucedieron hasta 1945 también se conservan en el AHPHU pero no han sido digitalizados por lo que deben consultarse presencialmente.

- [Registro fiscal de edificios y solares \(1894-1925\)](#). También con fines fiscales, el Ministerio de Hacienda elaboró esta serie documental para controlar la contribución de lo que ahora llamamos el catastro de urbana. Hay un libro por cada localidad que contiene una pequeña descripción de cada edificio, su localización y la identificación de su propietario.

- [La documentación catastral del siglo XX](#). En este período, el sistema de medir la riqueza de los contribuyentes mejora y el catastro sustituye progresivamente a los amillaramientos, lo que implica el recuento exacto de las fincas rústicas y urbanas, su tamaño, linderos, usos, propietarios, etc. Este cambio en la administración tributaria supone la generación de un conjunto de documentos valiosísimos que, además de poder utilizarse como prueba en procesos administrativos y judiciales, tramitación de herencias, compraventas y otros –de hecho, es una de las secciones del AHPHU más utilizadas-, también tiene un indudable uso histórico para documentar la historia del territorio, las propiedades y usos de la tierra y muchos otros fines.

Entre la ingente cantidad de documentación generada por el Catastro destacamos los padrones y relaciones de características -en las que se especifican las fincas con sus propietarios-, los planos de rústica, con la división de los municipios por polígonos y parcelas, y la fotografía aérea, usada en su momento como base para la elaboración de los planos y que ahora permite conocer la evolución del paisaje desde mediados de siglo pasado.

### LA DESAMORTIZACIÓN Y SUS DOCUMENTOS

Las desamortizaciones del siglo XIX supusieron un cambio radical en muchos aspectos. La venta de bienes de propios de los ayuntamientos permitió un nuevo reparto de la propiedad que incluía la privatización de montes, su roturación y cambio de uso. También cambiaron de dueño muchas fincas rústicas, casas, molinos y multitud de construcciones de todo tipo.

El proceso de desamortización estuvo gestionado por las antiguas intendencias pero, tras

su supresión en 1849, pasó a la Administración de Rentas y, ya en 1885, a las delegaciones de Hacienda. Básicamente consistía en poner a la venta mediante pública subasta los bienes inmuebles de la Iglesia y los ayuntamientos. El proceso incluía el anuncio de la venta, la subasta con su adjudicación y el control de los pagos. El fondo de la Delegación de Hacienda del AHPHU conserva en su sección de [Desamortización](#) (1837-1916) los expedientes de subasta y los libros de registro y contabilidad de todo el proceso y constituye, sin duda, una fuente importante para localizar antecedentes de propiedades actuales.

### LA ADMINISTRACIÓN FORESTAL (SS. XIX-XX)



Casa Forestal de Biescas. (aprox. 1900-1930).

Simultáneamente a la venta de los bienes desamortizados, la administración del Estado se organizó para intervenir en los montes. En un primer momento se centró en exceptuar de la venta los bosques más valiosos, con lo que se elaboró el catálogo de montes de utilidad pública que pasaron a ser gestionados directamente por el Estado. También se estableció un sistema de consorcios con los ayuntamientos para la protección de sus montes y ordenar su explotación. Además, se empezó a promover la repoblación forestal. Los organismos encargados de estas tareas fueron el Patrimonio Forestal del Estado y el Distrito Forestal. Ambos fueron sustituidos en la década de 1970 por el Instituto

para la Conservación de la Naturaleza (ICONA). La actuación de estos organismos es fundamental para conformar el paisaje actual, especialmente en territorios como el nuestro en el que su actuación fue muy intensa. La documentación de todos ellos se conserva en el AHPHU y es fuente inapreciable para la historia del territorio del Alto Gállego. Valgan como ejemplo las series de Estado legal de los montes, investigaciones de los ingenieros sobre propiedad, derechos, usos tradicionales, y privilegios de uso (desde 1863), Aprovechamientos forestales (desde 1846) o Denuncias (desde 1854).

También es importante la documentación relativa a las correcciones hidrológico-forestales. Las más importantes en el Alto Gállego fueron las del entorno de Biescas (barrancos de Arratiecho y Arás) y del Balneario de Panticosa. No menos interés tienen los expedientes y proyectos relacionados con las obras de aprovechamiento hidráulico, especialmente en el valle de Tena, Tierra de Biescas y el entorno de Caldearenas.

En el ámbito agrícola destacaremos el proceso de concentración parcelaria que inició el Ministerio de Agricultura en la década de 1960 y que dirigió desde 1970 el Instituto para la Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA). Esta documentación también se conserva en el AHPHU.

## OBRAS PÚBLICAS: COMUNICACIONES Y ELECTRICIDAD

El siglo XX supuso un cambio radical en el medio natural. El aprovechamiento hidroeléctrico de la cuenca del Gállego y la construcción de carreteras, especialmente los accesos a la frontera francesa por el Portalet, cambió la fisonomía comarcal, especialmente en el valle de Tena. Las distintas actuaciones, primero del Ministerio de Fomento y después de su sucesor, el de Obras Públicas, se encuentran muy bien documentadas en la sección de Obras Públicas del AHPHU.

En cuanto a los primeros, destacamos los expedientes de autorización de líneas eléctricas,

donde aparecen los proyectos de centrales eléctricas, muchas de ellas modernización de antiguos molinos harineros, junto la infraestructura de las líneas propiamente dichas.

Toda esta documentación debe completarse con la de las empresas privadas, especialmente el fondo de Energía e Industrias Aragonesas, S.A. (EIASA) que se conserva en la fábrica de Ercros de Sabiñánigo, que incluye, entre otros muchos documentos, los proyectos de represamiento de los ibones del valle de Tena, así como el Archivo de la Confederación Hidrográfica del Ebro que está en su sede de Zaragoza. Desde su creación en 1926, es competente en la regulación del río y en la construcción y mantenimiento de los embalses de la cuenca como, en nuestro caso, los grandes embalses de Búbal y Lanuza.

En cuanto a las carreteras, se conservan los proyectos de construcción y conservación de carreteras de toda la provincia desde el siglo XIX.

## PUEBLOS RECONSTRUIDOS TRAS LA GUERRA CIVIL: BIESCAS Y GAVÍN

La guerra civil de 1936-1939 afectó muy intensamente al Alto Gállego que quedó dividido en dos durante gran parte de la contienda. Especialmente las localidades de Biescas y Gavín sufrieron intensos combates y sus cascos urbanos quedaron en gran parte destruidos. Acabada la guerra, un nuevo organismo, la [Dirección General de Regiones Devastadas](#), asumió los trabajos de restauración. La documentación de este organismo -conservada para la provincia de Huesca en el AHPHU- nos permite conocer todo el proceso de reconstrucción, desde los trabajos de desescombro a los proyectos de urbanización y saneamiento pasando por la gestión económica y, sobre todo, por los proyectos arquitectónicos, tanto de los edificios que se construyeron como de los que no llegaron a ejecutarse.

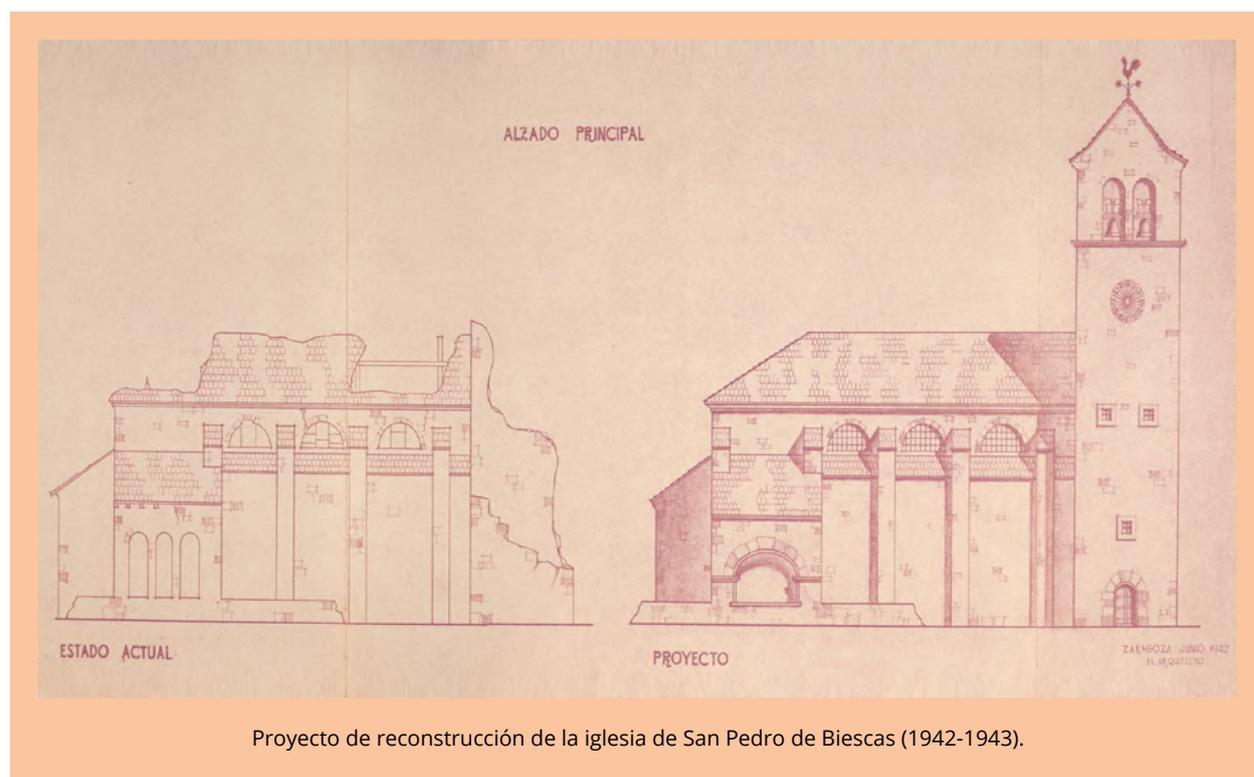
En el caso de Biescas, se conservan [226 expedientes](#) relacionados con esas actuaciones. Iniciadas en 1941, la reconstrucción se desarrolló a lo largo de las dos décadas siguientes.

Entre ellos se conservan alrededor de [70 proyectos](#) donde se recoge la memoria de la Biescas que ahora conocemos. Incluye los proyectos de urbanización, grupos de viviendas y locales comerciales, edificios y equipamientos públicos como el Ayuntamiento, escuelas, la granja escuela, mercado, matadero, cuartel de la Guardia Civil, hospital, lavadero, casa forestal, hostel, casino y cine, además de la reconstrucción de las dos iglesias de la localidad, San Pedro y San Salvador.

En cuanto a Gavín, el conjunto de la documentación conservada es equivalente, menor en cantidad porque se trata de una población de menor entidad pero más interesante, si cabe, por cuanto plantea la construcción de un casco urbano de nueva planta, el "Nuevo Gavín" del que la mayor parte no llegó a ejecutarse. Entre los [62 expedientes](#) conservados, hay [30 proyectos](#) que incluyen la iglesia parroquial, edificio del Ayuntamiento, viviendas y una urbanización completamente nueva del núcleo urbano.



Proyecto de Nuevo Gavín (1940-1941).



Proyecto de reconstrucción de la iglesia de San Pedro de Biescas (1942-1943).

**DARA** es el sitio web del

## **Sistema de Información de los Archivos de Aragón**

Con la participación del Gobierno de Aragón, Diputaciones Provinciales, Comarcas, Ayuntamientos, Asociaciones, Fundaciones y otras Instituciones públicas y privadas

# DARA - DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DE ARAGÓN

<http://dara-aragon.es>



CONSULTAS FRECUENTES



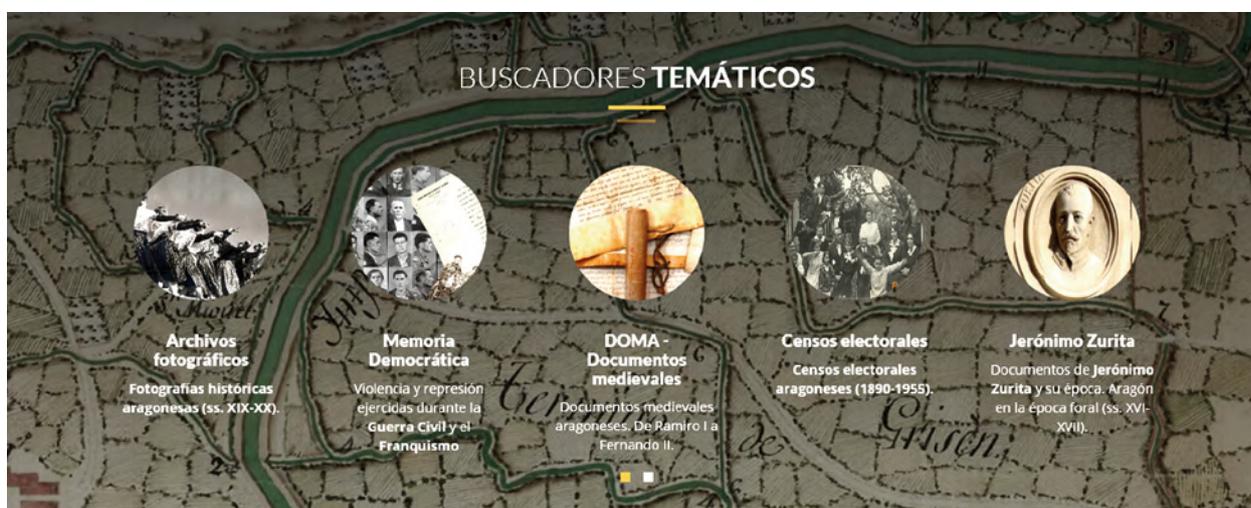
BUSCAR DOCUMENTOS



DARA PROFESIONAL



SOLICITUD DE INFORMACIÓN



**DARA-Novedades** ofrece información del Sistema de Archivos de Aragón.

Publicada por la Dirección General de Cultura del Gobierno de Aragón

### Últimos números:

- 21 Jun. 2020** Archivos comarcales de Aragón.
- 20 Dic. 2019** El Conde de Aranda y su época en los archivos aragoneses.
- 19 Oct. 2018** Archivos y memoria democrática.
- 18 Ene. 2018** Los papeles de la casa. Archivos personales y familiares aragoneses.
- 17 Jun. 2016** Yagüe de Salas y los archivos turolenses.
- 16 May. 2016** El Archivo Municipal de Jaca.
- 15 Jun. 2015** Documentos medievales aragoneses: de Ramiro I a Fernando II.
- 14 Mar. 2015** *Scripta Manent*: edición y difusión de fuentes medievales aragonesas hoy.
- 13 Sep. 2013** Infanzonías: las pruebas de nobleza en archivos aragoneses.
- 12 May. 2013** El Archivo de la Diputación Provincial de Huesca.
- 11 Dic. 2012** Jerónimo Zurita y su época.
- 10 Jun. 2012** El Archivo Histórico Provincial de Huesca.

